

17034

DECRETO N° 2580

RETIRO, 23 AGO. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 1.178 de fecha 15.12.2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2016.
- 2.- El Artículo 8 letra "g" de la Ley 19.884, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 19 Nº 7, letra "f", de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento N° 880 de fecha 08.11.2011 que otorga atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.091 "Organos de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mantener y actualizar el programa y base de datos del Registro Comunal de Permisos de Circulación e Incorporación del registro nacional de multas, instalación de sistema en tres equipos computacionales de la Unidad de Tránsito, recopilación y envío base de datos para centralizar información, generación de informes Subdom pagos en línea y generación de informes estadísticos varios, para realizar una óptima atención a los contribuyentes que reservan su permiso de circulación en la comuna.

DECRETO:

1.- EFECTUENSE la adquisición de los servicios de mantenimiento y actualización del sistema computacional de Permisos de Circulación 2016 e incorporación del registro nacional de multas, instalación de sistema en tres equipos computacionales de la Unidad de Tránsito, recopilación y envío base de datos para centralizar información, generación de informes Subdom pagos en línea y generación de informes estadísticos varios, según el presupuesto de fecha agosto 2016 emitido por el Proveedor Srta. Juan Valdebenito y asociados o NetWorkSystem Ltda, Rut N° 76.022.177-7, por un valor de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos), impuesto incluido (Fuerza Exenta).

2.- IMPULSESE el monto de \$ 800.000.- (ochocientos mil pesos) a la cuenta 22.11.007.000.001 "Servicios Informáticos" del Presupuesto Municipal Vigente.

"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

ANÓTESE, CONFECCIONESE Y ARCHÍVESE.

SABRIL NEEL FERRERÍA
Ab. Depto. de Finanzas
Fiscalía Comunal y Financiera

FRANCISCO MEZA CORREA
Ab. Depto. Tránsito y Transporte Público

DISTRIBUCIÓN:
- 2 Hojas - 3 Hojas



SR. LARI VACA DUTERRE
Administrador Municipal



EDUARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal